

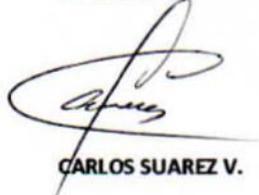
INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETERNICOMPANY S.A.

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo en presentar el siguiente informe del comisario de **ETERNICOMPANY S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador. Los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, tal como han sido modificados por regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CARLOS SUAREZ V.

COMISARIO